

ark:/s18537081/4q772a47m

LAS BASES SOCIALES DE LA PROTESTA EN TORNO AL ABORTO EN LA ARGENTINA RECIENTE

The social bases of protest about abortion in recent Argentina

JULIÁN REBÓN:

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina
julianrebon@gmail.com

LEANDRO GAMALLO:

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina
leandrogamallo@gmail.com

Recibido: 19.01.21

Aceptado 4.05.21

Resumen

La protesta social en torno a la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo representa uno de los procesos de movilización más masivos de la Argentina reciente. Este artículo tiene como objeto caracterizar en términos de movimiento social la dinámica de las protestas recientes a favor y en contra del derecho al aborto y dar cuenta de sus composiciones sociales. La hipótesis que nos guía sostiene que éstas configuran un ciclo signado por una dinámica de movimiento y contra-movimiento social. Las bases movilizadas expresan una figura ordenada principalmente por concepciones del mundo y no por los clivajes políticos o de clase preexistentes. La estrategia metodológica combina utilización de catálogo de eventos e investigación por encuesta.

Palabras claves: aborto; movimiento social; secularización; protesta; Argentina

Abstract

The social protest about the legalization of induced abortion represents one of the most massive mobilization processes in recent Argentina. The purpose of this article is to characterize the dynamics of recent protests in favor of or against the right to abortion in terms of social movement and to account for its social compositions. The hypothesis that guides us argues that these configure a protest cycle marked by a dynamic of movement and social countermovement. The mobilized bases express a fissure ordered mainly by conceptions of the world, and not on pre-existing political or class cleavages. The methodological strategy combines the use of an events catalog and survey research.

Key words: Abortion; Social movement; Secularization; Protest ; Argentina

INTRODUCCIÓN

La Argentina reciente muestra una intensa dinámica de la protesta, con características heterogéneas y un significativo impacto en el sistema político (Rebón, 2018). Entre sus componentes actuales destaca la lucha feminista, cuya masividad e impacto público inéditos en la historia del país- han convertido a este actor en un claro protagonista. Esta lucha expresa y configura un proceso de cambio social, de crisis del carácter estamental de las relaciones de género. En consonancia con tendencias globales (Folbre *et al.*, 2018) y regionales (Svampa, 2017), asistimos a procesos de mayor igualación en la dimensión género en distintos ámbitos de la vida social (Barrancos, 2014; Kesler, 2014).

La feminización de la protesta social reconoce importantes antecedentes en la historia del país. Entre estos movimientos de mujeres destacan algunos de referencia internacional, como las “Madres de Plaza de Mayo”, y otros que plantean explícitamente una agenda de género, como los Encuentros Nacionales de Mujeres que se realizan anualmente desde 1986. Sin embargo, los movimientos de mujeres y feministas han alcanzado una nueva fase en los años recientes, con una renovada oleada expresada en las movilizaciones contra el femicidio y la violencia de género, conocidas como “Ni una menos” (Natalucci y Rey, 2019), y más recientemente por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) (Gutiérrez, 2018). Ambos movimientos protagonizaron las movilizaciones más masivas de la historia de la lucha feminista en el país y resaltan entre las más multitudinarias de la protesta social en general en los últimos años. Mientras el movimiento “Ni una menos” logró rápidamente alcanzar amplio consenso social en sus demandas en torno a la violencia de género, la lucha por la IVE legal, segura y gratuita ha sido objeto de fuerte controversia. El avance de esta lucha activó un proceso de movilización en su contra. El aborto dividió el espacio social y contrapuso movilizaciones, argumentos y colores, convirtiéndose el pañuelo verde en el símbolo de la posición favorable y el celeste, el de la posición contraria a su legalización. Para unos, su criminalización es un problema, en tanto obstaculiza el derecho de las mujeres sobre su propia vida y promueve graves consecuencias de salud pública. Para otros, re-

presenta un atentado contra la vida del niño por nacer y en consonancia se proponen “salvar las dos vidas”. La reciente sanción parlamentaria y promulgación de la ley de IVE mientras cerrábamos la redacción de este artículo (enero de 2021), si bien muestra un claro avance e institucionalización de una de las posiciones –el aborto como problema de salud pública y ejercicio de la autonomía individual-, no parece prever en el corto plazo el cierre de la controversia. Ante este escenario controversial nos preguntamos: ¿Cómo caracterizar y conceptualizar esta dinámica de movilización social? ¿Quiénes se movilizan en cada lado? ¿La polarización en torno al aborto expresa divisiones en otras dimensiones sociales preexistentes en el país (clase social o identidad política, por ejemplo) o es meramente una posición contrastante exclusivamente frente al tema en cuestión?

Nos proponemos caracterizar en términos de movimiento social la dinámica de las protestas en torno al derecho al aborto entre 2017 y 2019 y dar cuenta de sus composiciones sociales. La hipótesis que nos guía sostiene que el movimiento a favor del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo desarrolla su campaña de movilización apoyado en los recursos desarrollados por campañas feministas previas – “Ni una menos” especialmente-. En este contexto, la habilitación del debate parlamentario por el entonces Presidente abrió una oportunidad política para la expansión y masificación del movimiento, iniciando un ciclo de movilización. Ante la amenaza de su triunfo, las organizaciones autodenominadas “Pro-vida” activaron un conjunto de manifestaciones que adquirieron la forma de contra-movimiento social. Movimiento y contra-movimiento han expresado un antagonismo ordenado principalmente por concepciones del mundo, específicamente en el terreno del peso de la acción electiva en el ámbito de la reproducción y no por los clivajes políticos o de clase preexistentes. En este sentido, la lucha a favor de la legalización del aborto se afirma sobre un proceso más amplio de secularización y de crisis del carácter estamental de las relaciones de género. Las movilizaciones y demandas en su contra vehiculizaron la respuesta de aquellos que se sienten amenazados en sus valores por dichos procesos.

En términos metodológicos, el trabajo presenta dos aproximaciones a nuestro objeto de estudio. En primer lugar, para caracterizar la dinámica movimiento-contramovimiento trabajamos con un catálogo de eventos construido a partir de acciones colectivas en torno al aborto, relevadas en la prensa escrita entre junio de 2017 y noviembre de 2019. En segundo lugar, con el objeto de acercarnos a las composiciones sociales de los y las manifestantes, utilizamos la investigación por encuesta a partir de la realización de relevamientos *in situ*. En esta dirección aplicamos un cuestionario semi-estructurado administrado en las movilizaciones “Cuarta Marcha por la Vida” (23/3/2019) y “Concentración en apoyo a la presentación del Proyecto de Ley IVE” (28/5/2019).

Este trabajo procura completar un vacío en la investigación empírica sobre la protesta social en general, y sobre aquellas orientadas en torno al aborto, en particular. Si bien existen a nivel internacional y regional análisis en términos

de movimiento y contra-movimiento social de protestas sobre esta temática (Ruibal, 2014; Meyer y Staggenborg, 1996; López, 2020), no existen investigaciones empíricas publicadas a nivel local sobre dicha relación en el período que estamos analizando. Al mismo tiempo, la perspectiva metodológica utilizada -la encuesta *in situ*-, le agrega otro elemento de originalidad frente a los análisis desarrollados en otras latitudes.

La exposición se organiza del siguiente modo. Presentamos primero las estrategias teóricas y metodológicas empleadas. Posteriormente, abordamos la evolución de las protestas recientes en torno al derecho al aborto y la conceptualizamos, mostrando que el ciclo se impulsa y acelera a partir de las reacciones de los movimientos rivales. Luego, indagamos la composición de cada una de las movilizaciones, identificando cuáles son las dimensiones más significativas. Finalmente, concluimos con unas breves reflexiones.

ESTRATEGIA TEÓRICO-METODOLÓGICA

Los conflictos en torno al derecho al aborto pueden ser abordados desde distintos enfoques, tales como los planteados por los estudios de género y sexuales, religiosos, parlamentarios, de política pública, jurídicos, éticos, de salud, de la acción colectiva, entre otros. Este trabajo se focaliza en un aspecto del conflicto en el período estudiado, la dimensión de la protesta social, y lo hace desde un enfoque específico, el de la acción colectiva y los movimientos sociales. Como tal, no se propone reemplazar o invalidar otros abordajes; por el contrario, entendemos que los aportes de la perspectiva propuesta habilitan desde la investigación empírica un diálogo con otros enfoques y estudios que colabore en un mayor conocimiento de estos procesos en sus múltiples determinaciones.

Nuestro enfoque teórico retoma de la corriente de *contentious politics* el interés por focalizarse en la acción colectiva, entendida en términos de Tilly (2008) como acción grupal, discontinua y contenciosa. Desde esta perspectiva, nos posicionamos dentro del amplio espectro de discusión en torno al concepto de movimiento social (Diani, 2015), entendiéndolo como una forma específica de contienda política definida por el desarrollo de una campaña -reclamo público, organizado y continuo a las autoridades- basada en un repertorio de acción colectiva de demostración pública de valor, unidad, magnitud y compromiso. Movimiento social es un concepto que refiere a una forma de relación de los disconformes con el Estado y otros grupos sociales (Tilly, 2008). En consonancia con este postulado retomamos el concepto de contramovimiento social en su desarrollo por Meyer y Staggenborg (1996). Entendemos por tal a un proceso de movilización contra el surgimiento y desarrollo de un movimiento social apelando para ello a sus formas típicas. La emergencia de un contramovimiento tiende a ocurrir ante signos de posible éxito del movimiento. Es en este contexto que los grupos que se sienten amenazados se cohesionan y movilizan, habitualmente con apoyos de sectores de la elite. En esta dirección, la dinámica del contramovimiento suele estar más orientada por la relación de confronta-

ción con el movimiento que con el Estado, aunque también lo interpele en sus demandas. Con esta perspectiva, nos focalizamos en las luchas en torno al derecho al aborto que asumen la forma de movimiento social, centrándonos por tanto en su expresión en la arena pública. Esto no significa desconocer que estas luchas se manifiesten en otros espacios y formas, como el lobby, la forma partido o la movilización judicial; sino que nos interesa dar cuenta de esta forma específica en su dinámica y en su composición social.

En esta última dirección, apelamos complementariamente a distintos enfoques socio-estructurales que nos sugieren un mayor marco de intelección en el interrogante de quiénes se movilizan y su relación con la organización social a escala macro en términos de la distribución de recursos, status y poder (Crowley y Eckstein 2017; Rebón, 2018), así como su vínculo con procesos de cambio social. En este sentido, encontramos especialmente útil el concepto de secularización. Este refiere, tradicionalmente, al proceso de pérdida de influencia de la religión sobre distintos ámbitos de la vida social mediante dimensiones tales como el nivel de afiliación, influencia de las organizaciones religiosas y la religiosidad (Giddens y Sutton, 2013). En la última obra de Gino Germani (2010), encontramos una conceptualización sugerente a los fines de este trabajo. La secularización representa un proceso de cambio social de larga duración en el cual se tiende a un desplazamiento de la acción prescriptiva por la electiva, la legitimación e institucionalización del cambio social, así como la complejización y diferenciación de roles y estatus. El concepto de acción electiva nos es particularmente útil para el abordaje propuesto. Este tipo de acción no se define por la ausencia de normas, sino porque, a diferencia de la acción prescriptiva, representa criterios de elección u opción y no modelos de conducta atribuidos de modo rígido a cada situación socialmente definida. El proceso de individuación es un rasgo central resultante de la secularización, y la creencia en que los individuos deciden libremente sus acciones es una expresión extrema de dicho proceso en el terreno de las ideas. De este modo el eje no se coloca en la pérdida de influencia de la religión sino en el modo en que cambios en el ámbito religioso, y también en otros, alteran los tipos de acción existente. Los avances en la secularización tienden a generar procesos de reacción de los sectores más tradicionales; por dicha razón se transforma en una de la fuentes del conflicto en la sociedad moderna (Germani, 2010). El concepto de secularización ha sido revisado críticamente por distintos autores (Mallimaci, 2010; Hervieu-Léger, 2004), poniendo en discusión los relatos universalizantes y lineales asociados a la teoría de la modernización y marcando la existencia de contratendencias y nuevas recomposiciones culturales religiosas más difusas e individualizadas.¹ En diálogo con los trabajos pioneros de la sociología (Durkheim,

¹ Estas tendencias complejas pueden ser encontradas en la Argentina contemporánea. En ella si bien ha entrado en crisis el monopolio del catolicismo, crecen los evangélicos. No obstante, se presentan otros signos que pueden leerse en clave de secularización, como la creciente individuación religiosa (caída en la asistencia al culto y predominio de las prácticas religiosas que se realizan en la intimidad), así como la expansión de aquellos que no presentan filiación religiosa (Donatello, 2009; Giménez et al., 2008; Mallimaci et al.; 2019).

1968), la secularización se plantea en estas perspectivas como una transformación de las creencias religiosas más que como su desaparición: se produce un desplazamiento del registro de autoridad de las instituciones a los individuos. En este sentido, el uso de secularización en este trabajo no parte de una visión lineal ni totalizante, sino de una búsqueda de entender la forma en la cual sus diferentes formas impactan en los procesos en estudio. Según nuestra hipótesis, en el caso particular en estudio se produce una interacción entre el proceso de secularización y la crisis del carácter estamental de las relaciones de género. Entendemos la desigualdad de género, en consonancia con la definición de Max Weber (1987), como estamental en tanto representa una desigualdad de estatus –estima social– estructurada desde el nacimiento que habilita y limita el acceso a recursos y estilos de vida. El género –en tanto jerarquía estamental– ha estado asociado a controles formales e informales que promueven ventajas sistemáticas e incluso monopolios en el acceso a bienes, roles y recursos de diverso tipo (Crowley y Eckstein 2017). Su crisis, producto de cambios estructurales y la capacidad de agencia del feminismo, retroalimenta la secularización. En el caso que abordamos, promueve la concepción y práctica de la reproducción y sexualidad como ámbito de ejercicio de la acción electiva.

En términos metodológicos el trabajo presenta dos aproximaciones. En primer lugar, utilizamos una de las técnicas más frecuentes en los estudios del campo: el catálogo de eventos construido a partir de la prensa escrita (Schuster *et al.*, 2006; Tilly: 2000; Río Ruiz, 2008). Dicha técnica nos ha permitido describir la evolución y dinámica de las protestas, así como situar el contexto de las movilizaciones en la cual se practicaron las encuestas *in situ*. La fuente es un periódico de circulación nacional, *La Nación*, que en revisiones previas mostró que brindaba más información sobre eventos contenciosos y proporcionaba un mejor acceso virtual. Las unidades de registro fueron las acciones colectivas desarrolladas a favor o en contra de la legalización del aborto para el período que va desde el 1 de junio de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2019. La delimitación temporal toma como punto de inicio el mes de la marcha “Ni una menos” del año anterior al desarrollo de la fase intensa del proceso de movilización, y cierra el mismo mes dos años después, con posterioridad a las dos movilizaciones en las cuales realizamos las encuestas. El período está signado por la emergencia del ciclo, con su fase más multitudinaria durante el primer tratamiento parlamentario de la ley finalmente rechazado en el senado, y las distintas movilizaciones en torno al tema en el marco de un año signado por elecciones presidenciales. Queda fuera del registro y del análisis del presente trabajo la segunda parte del ciclo, particularmente durante la última parte de 2020, cuando se alcanza la aprobación de la ley. En este período, las condiciones sociales de la pandemia de la COVID 19, producen un fuerte desarrollo de la acción colectiva virtual que el tipo de registro aquí empleado no logra captar con nitidez. Por su relevancia y particularidad, esta última etapa requiere la realización de un estudio específico que excede los objetivos del presente.

En segundo lugar, utilizamos la investigación por encuesta mediante la realización de relevamientos durante las manifestaciones. La encuesta *in situ* es una

modalidad de relevamiento de creciente desarrollo en el estudio de la protesta y la acción colectiva (Fillieule & Tartakowsky, 2015; Somma *et al.*, 2019). Consiste en la aplicación de un cuestionario a participantes de la protesta. En nuestro caso, aplicamos un cuestionario semi-estructurado administrado *in situ* en la “Cuarta Marcha por la Vida” (23/3/2019) y en la “Concentración en apoyo a la presentación del Proyecto de Ley IVE” (28/5/2019). Ambas movilizaciones tuvieron lugar en la Ciudad de Buenos Aires y fueron, respectivamente, las más masivas de los movimientos a favor y en contra de la legalización del aborto en dichos años. El cuestionario relevó, a través de 75 preguntas, percepciones, prácticas y características sociodemográficas de los participantes. La técnica utilizada frente a las encuestas de población tiene la ventaja de proveer un acceso sencillo a los participantes de las movilizaciones y de hacerlo en condiciones de simultaneidad al evento, asegurando una mayor calidad de los datos recabados. No obstante, la principal dificultad reside en la selección de la muestra estudiada, dado que la población no es previamente conocida en su magnitud y características, con lo cual no se puede practicar en términos estrictos un muestreo probabilístico. Sin embargo, con objeto de asegurar la mayor representatividad posible, se realizó un muestreo por cuotas según género y edad. Dichas cuotas fueron establecidas en un conteo preliminar dada la composición contrastante entre ambos eventos, estableciéndose como criterio la paridad de género y de grupos etarios (menos de 35 años y más de 35 años) en la movilización “celeste”. En la marcha verde a favor de la legalización del aborto se designaron tres cuartas partes de encuestadas mujeres y tres cuartas partes de encuestados menores de 35 años. Cada encuestador fue asignado en diferentes espacios y horarios de la movilización buscando asegurar la mayor cobertura del relevamiento. La selección de los encuestados se realizó por muestreo sistemático hasta completar las cuotas asignadas. Se completaron 176 cuestionarios en la “Cuarta Marcha por la Vida” y 194 en la concentración por la presentación del Proyecto de Ley IVE. Con el objeto de analizar los resultados realizamos recodificaciones, índices, cuadros bivariados y estimamos el coeficiente V de Cramer, que nos permite estimar para dos variables nominales la presencia de una relación significativa en términos estadísticos (significancia o diferencia de valores no debida al azar) y cuál es la magnitud o intensidad de dicha relación. El coeficiente varía entre 1 (asociación plena entre variables) y 0 (ninguna asociación), considerando para el presente trabajo que la relación es intensa cuando supera el 0,7. Con relación a la significancia consideramos una relación como significativa cuando presenta un nivel de significación igual o menor al 1% (0,01).

Tanto el catálogo de eventos como las encuestas *in situ* fueron realizadas colectivamente por el Equipo de docentes y estudiantes del Taller de investigaciones en Cambio Social (cohortes 2018 y 2019) de la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Corresponde destacar que los autores del presente artículo forman parte de dicho equipo docente.

UN CICLO DE MOVILIZACIÓN Y CONTRA-MOVILIZACIÓN

Durante varios meses del año 2018 el debate político argentino estuvo dominado por la discusión sobre el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). El 23 de febrero el entonces presidente Mauricio Macri anunció que habilitaría la discusión y tratamiento parlamentario del proyecto de ley, que se había presentado seis veces en el Congreso argentino desde 2007 sin poder llegar a ser ni siquiera votado en el plenario de legisladores. La decisión se tomó luego de un masivo “pañuelazo”² realizado cinco días antes en el Congreso Nacional y en varias provincias del país. Más allá de la decisiva dinámica de las movilizaciones; la medida respondía también a intereses particulares de la coalición gobernante, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de sus integrantes, incluyendo a Macri, eran contrarios a la modificación legislativa. Ramírez (2018) interpreta al hecho como una especulación por parte del oficialismo para capitalizar el debate social y político: al abrir la discusión, el entonces presidente podía correr del centro de los debates una economía en recesión y mostrar tolerancia, respeto hacia las posiciones contrarias y un perfil democrático que privilegiaba las formas por sobre el contenido.³

Más allá de los cálculos políticos, la habilitación del debate parlamentario no se hubiera producido sin la fuerza de un movimiento que empujó la demanda con una masividad inusitada a lo largo de más de una década. Si bien es posible rastrear luchas en torno al derecho al aborto desde principios del siglo XX, es a comienzos del siglo XXI donde la demanda logra emerger en el debate público (Brown, 2008). Previamente, en 1994, en el marco de la asamblea constituyente, los movimientos de mujeres y las asambleístas habían logrado movilizarse reactivamente y frenar el intento de incorporar en la constitución un artículo que proponía el derecho a la vida desde la concepción (Brown, 2008). En el año 2003 el tema se convirtió en uno de los ejes centrales del XVIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado ese año en la ciudad de Rosario (Zamberlín, 2011). Las transformaciones de la acción colectiva en la Argentina de finales de siglo -que tuvieron como símbolo las jornadas de 19 y 20 de diciembre de 2001- impactaron en el movimiento feminista que, influenciado por el proceso de autonomización de esos años (Antón *et al.*, 2011), sufrió cambios en sus formas organizativas, sus demandas y en su activismo (Bellucci, 2014). En ese contexto, el reclamo por aborto legal, seguro y gratuito cobró protagonismo, emergiendo el pañuelo verde como símbolo de dicha lucha. Luego de

² Como veremos, una de las acciones colectivas más frecuentes para expresar el apoyo al proyecto de IVE fueron los llamados “pañuelazos”, que consistieron en la concentración de personas que portaban y mostraban en el pañuelo verde con las inscripciones de la Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito.

³ La relevancia de la acción gubernamental en el tratamiento parlamentario de la ley de IVE volverá a demostrarse a fines de 2020 cuando el gobierno de Alberto Fernández envíe un proyecto de su autoría inspirado en el presentado por La Campaña y logre finalmente la aprobación de la ley. La diferencia entre la acción gubernamental de habilitar el tratamiento -como Macri en 2018- y presentar un proyecto es, en nuestra hipótesis, significativa para entender los distintos resultados en términos legislativos.

un proceso de articulación de numerosas agrupaciones de diversos orígenes geográficos, políticos, ideológicos y religiosos, el 28 de mayo de 2005 (el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres) se lanzó formalmente en la ciudad de Córdoba la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Desde su lanzamiento, la *Campaña* ha promovido distintas iniciativas parlamentarias, políticas y sociales para difundir las problemáticas sociales en torno a la práctica del aborto y avanzar en su legalización como mecanismo de resolución.

Sin embargo, no fue hasta la explosión de la llamada “cuarta ola feminista” (Natalucci y Rey, 2019) que la demanda por la legalización del aborto ganó masivamente las calles. A partir de la multitudinaria marcha “Ni una menos” del 3 de junio de 2015,⁴ punto de inflexión del feminismo en Argentina, se abrió un ciclo de movilización feminista, en el que se desplegarían diversas acciones colectivas (Natalucci y Rey, 2019). La irrupción de “Ni una menos” dejó una huella social que propició la convocatoria de otras manifestaciones públicas y proporcionó recursos de movilización para otras demandas feministas. A un año de la primera marcha, se convocó a una nueva edición de la concentración que incorporó por primera vez en el pliego de demandas con eje en la violencia de género el reclamo por el aborto legal. El 19 de octubre de ese año el colectivo Ni Una Menos y otras 50 organizaciones convocaron a un paro de mujeres conocido como “Miércoles Negro”. Este formato (la huelga de mujeres para visibilizar su importancia en la reproducción social y familiar) se repitió el 8 de marzo de 2017, en este caso con impacto internacional. Posteriormente, el 28 de septiembre de 2017 –día del Grito Global por la despenalización y legalización del aborto en América Latina y el Caribe (Gutiérrez, 2018)- la *Campaña* realizó una multitudinaria concentración y el primer *pañuelazo* masivo ante el Congreso de la Nación instalando fuertemente la demanda en el debate político.

Así, pues, las luchas por el aborto deben comprenderse a la luz de este ciclo de acciones colectivas que imprime una temporalidad más amplia a la irrupción de la demanda y las performances de lucha (Natalucci y Rey, 2019).⁵ Sin embargo, a diferencia de las movilizaciones contra la violencia de género, las acciones colectivas por la legalización del aborto encontraron resistencia en ac-

⁴ El 3 de junio de 2015 más de 300000 personas se concentraron en el Congreso de la Nación con la consigna “Ni una menos” luego del femicidio de Chiara Pérez, una adolescente de 14 años asesinada en la ciudad de Rufino, Santa Fe. A partir de allí el 3 de junio quedaría instaurado como una fecha de movilización y protesta contra la violencia machista.

⁵ También deben comprenderse en el marco de procesos previos que implicaron un avance en el terreno de los derechos sexuales y reproductivos durante el siglo XXI como las leyes de Identidad de Género, Educación Sexual Integral o Matrimonio Igualitario. Dichos avances enfrentaron oposiciones de organizaciones religiosas cristianas que en ocasiones, como el matrimonio igualitario, lograron producir movilizaciones de resistencia (Figari, 2011; Prieto, 2018). En nuestra hipótesis, estos procesos constituyeron un terreno favorable para el desarrollo de recursos organizativos y simbólicos para la movilización por el derecho al aborto. Pero, probablemente, también alimentaron para los sectores conservadores en derechos reproductivos la percepción de una amenaza real para sus valores.

ciones callejeras que lograron nuclear cada vez más participantes, configurando un contra-movimiento social. El día anterior a la concentración del 27 de septiembre de 2017, 2500 personas marcharon desde Plaza de Mayo hasta el Congreso para expresarse contra el aborto y “a favor de la vida”, al mismo tiempo que se realizaban marchas en más de 20 ciudades del país con la misma consigna. Estas acciones fueron consideradas por el movimiento antiabortista como la “Primera marcha por la vida”, inspirada en las movilizaciones que se realizan bajo la misma consigna en otros países. A pesar de que se argumentó que el día elegido coincidía con la celebración del Día de los Derechos del Niño en Argentina, es evidente la relación con la acción colectiva convocada un día después por la Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito. Estas marchas darían un precedente y un saldo de movilización a ambos movimientos que se moverían en espejo durante buena parte de 2018.

Ya en 2018, luego de que Macri habilitara el tratamiento y el debate, el 6 de marzo el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo fue presentado formalmente en la Cámara de diputados con la firma de 71 miembros.⁶ El proyecto habilitaba el aborto como un derecho hasta la semana 14 de embarazo y hasta el final del mismo en tres causales (violación, peligro para la vida/salud física, psíquica y social de la madre y malformaciones fetales graves), e incluía el aborto en el Programa Médico Obligatorio, asegurando de esta forma su gratuidad. De este modo, se planteaba un cambio normativo significativo, dado que la interrupción voluntaria del embarazo estaba tipificada como delito en el Código Penal con una serie de excepciones.⁷

Dos días después, en el día internacional de la Mujer, una masiva manifestación se concentró en el Congreso Nacional exigiendo la aprobación del proyecto. Como respuesta a estas demostraciones, el 25 de marzo, el día oficial del Niño por Nacer,⁸ se llevó a cabo la Segunda Marcha por la vida. Una multitud se reunió en la Plaza Italia de la Ciudad de Buenos Aires y en más de 120 ciudades de todo el país mostrando el rechazo al proyecto. El evento fue organizado por Unidad ProVida, una red de organizaciones -réplica de la Campaña por el Derecho al aborto- que nuclea ONGs, Iglesias (católicas y evangélicas, fundamentalmente), partidos políticos, dirigentes sociales y Universidades privadas.

El 10 de abril comenzó, convocada por la Cámara de Diputados, la ronda de cientos de exposiciones de expertos, científicos, líderes religiosos, activistas, ac-

⁶ Según Ruibal (2014), el término “interrupción voluntaria del embarazo” fue adoptado por Women’s Link en su acción ante la Corte Constitucional colombiana. Ruibal muestra que los movimientos por la legalización del aborto en América Latina han tendido a evitar nombrar la palabra “aborto” en los proyectos de ley para sumar la adhesión de la opinión pública y hacer énfasis en el derecho a decidir de las mujeres.

⁷ Hasta la reciente sanción de la ley de IVE el código penal no penalizaba el aborto intencional en casos de violación o existencia de peligro para la vida de la madre.

⁸ El Día del Niño por Nacer es recordado cada 25 de marzo a nivel mundial. Argentina fue uno de los primeros países del mundo en declararlo, por iniciativa del ex Presidente Carlos Saúl Menem en el decreto número 1406 del año 1998.

tores, actrices y diversas personalidades de la cultura que argumentaron a favor o en contra del proyecto apelando a enfoques diversos sustentados en argumentos jurídicos, éticos, sanitarios, de género y biográficos (Pecheny et al., 2019). Numerosas acciones colectivas se desplegarían apoyando o rechazando la propuesta de ley mediante una diversidad de formatos y protagonizadas por actores heterogéneos. La *Campaña* organizó los llamados “martes verdes”, acciones colectivas realizadas en las inmediaciones del Congreso Nacional y en numerosas ciudades del país los días en que se producían las intervenciones de expertos en ambas Cámaras. En general, consistían en una concentración pública masiva que se coronaba con un *pañuelazo*. Las performances realizadas incluían una estética particular como el uso de ropas verdes como muestra de apoyo a la ley y el adorno con brillantina en los rostros de las que se movilizaban, como muestra de que las mujeres podían y debían decidir sobre su propio cuerpo. La publicidad de la demanda se reforzó mediante acciones de diversos colectivos (como el colectivo de actrices argentinas) que organizaron *pañuelazos* en eventos públicos televisados que eran vistos por cientos de miles de televidentes. También se apeló a la arena virtual para instalar el tema en las discusiones de las redes sociales a través de “tuitazos” con consignas a favor del proyecto de ley.

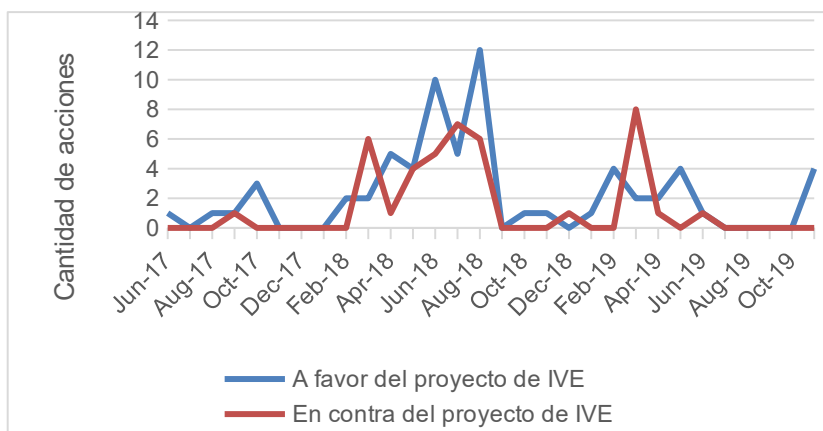
Por el lado del movimiento antiabortista, el 20 de abril se desarrolló la Tercera Marcha por la Vida, con masivas convocatorias en todo el país. En estas manifestaciones se haría masivo el uso del pañuelo celeste como símbolo de la demanda contra el proyecto de ley y en respuesta al pañuelo verde. Las tácticas de este movimiento se articularon cada vez más en respuesta a las acciones del bando antagonista, convocando también a actores, actrices y personalidades famosas a expresarse en videos y en redes sociales en contra del aborto y a participar de las acciones colectivas, conduciendo desde los escenarios armados para la ocasión. El contra-movimiento también construyó una estética, en este caso a partir del color celeste y de íconos que remitieran al derecho a la vida desde la concepción y a valores religiosos tradicionales. Algunas acciones colectivas incluyeron misas en espacios públicos, ecografías de niños por nacer proyectadas en pantallas gigantes o la marcha con muñecos gigantes que simbolizaban fetos a los cuales los participantes decían defender. Tal como ha mostrado Felitti (2011), en ambos movimientos es posible encontrar una apelación al lenguaje de los derechos humanos para justificar sus posiciones, recostándose sobre el prestigio que dichos discursos tienen en la cultura política argentina reciente.

Complementariamente a las demostraciones callejeras, ambos movimientos desplegarían un intenso lobby en el parlamento y en el sistema político de conjunto, sobre todo con aquellos legisladores que no se pronunciaban públicamente por una u otra posición y se los señalaba como “indecisos”. Finalmente, en la sesión del 13 de junio de 2018 la Cámara de Diputados le dio media sanción al proyecto, con 129 votos a favor, 125 en contra y una abstención. Pero dos meses después, tras intensas jornadas de debate en el Senado y marchas en las calles, el proyecto de ley fue rechazado el 8 de agosto. En ambas jornadas

cientos de miles de personas se acercaron a las inmediaciones del Congreso, siendo divididas por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires para agrupar a los “verdes” y a los “celestes” en espacios separados para evitar enfrentamientos.

El catálogo de eventos que hemos construido para dar cuenta del ciclo de movilización (ver gráfico 1) muestra los picos de las acciones en los meses del debate parlamentario (abril-agosto de 2018).

Gráfico 1. Acciones colectivas a favor y en contra del derecho al aborto. Argentina, Junio/17-Noviembre/19.



Fuente: Catálogo Taller de investigaciones en Cambio Social (2019)

Predominan las convocatorias realizadas por el sector “verde”, tanto en relación con la cantidad de acciones (66 de las 107 acciones registradas durante el período -62%- fueron por la legalización del aborto) como en su masividad: según la investigación de Mallimaci *et al.* (2019), el 6,7% de la población urbana del país expresó haber participado de las movilizaciones por el derecho al aborto, mientras que sólo el 2,6% señala haber sido parte de las acciones en contra del proyecto durante 2018.

Los datos del ciclo muestran que el sector contrario al proyecto se activó cuando el otro movimiento registraba avances, específicamente cuando el Parlamento comenzó con las rondas de consultas del proyecto de ley en el mes de marzo de 2018. El catálogo muestra, sin embargo, que tanto las acciones de los verdes como las de los celestes se prolongaron más allá del debate parlamentario, dejando un saldo de lucha y organización. Sobre dos acciones puntuales poste-

riores al debate llevadas a cabo en 2019 hemos realizado las encuestas *in situ*. Por un lado, encuestamos a quienes participaron de la marcha antiabortista del sábado 23 de marzo de aquel año, en la víspera del día del niño por nacer (25 de marzo), considerada como la “Cuarta Marcha por la Vida” en continuidad con las que se hicieron en 2017 y 2018. Por otro lado, realizamos un relevamiento en la concentración por la nueva presentación del proyecto de ley de IVE (que no prosperaría más allá de las comisiones parlamentarias), el 28 de mayo de 2019, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. A continuación, los resultados.

LAS BASES MOVILIZADAS

Como referimos, verdes y celestes expresaron en el espacio público una confrontación que tuvo como eje el proyecto de ley en torno a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Sin embargo, los posicionamientos registrados por nuestros relevamientos son más radicalizados entre quienes se movilizan que lo que el cambio legal se propuso habilitar. Mientras que entre las personas que participaron de la marcha de la presentación de la IVE, el 73% considera que el aborto debería estar permitido en todos los casos, entre las personas que participaron en la “Marcha por la Vida”, la misma proporción considera que el aborto debería estar prohibido en todos los casos. En ambos grupos existe una proporción de alrededor de un cuarto de encuestados que afirma posiciones más moderadas. Entre los celestes, están quienes consideran, en consonancia con lo habilitado por la ley vigente hasta enero de 2021, que el aborto debe estar permitido sólo en algunos casos excepcionales como en los casos de violación; mientras que entre los verdes están aquellos que, en consonancia con la por entonces propuesta de ley, afirman que esta práctica tiene que estar permitida hasta las 14 semanas. De este modo, las bases movilizadas presentan una estructura de posicionamientos polarizados que van más allá del marco de discusión de la ley. Para el polo verde, la posición que alimenta la movilización es la permisividad plena. Para el polo celeste es la prohibición plena, retrocediendo más allá de lo habilitado por el marco legal existente. La distancia entre la propuesta de ley y las opiniones de los y las movilizadas probablemente esté relacionada con que la construcción de un proyecto de ley implica un proceso de negociación e intermediación entre distintos actores en el cual las metas sufren un proceso adaptativo. En el caso celeste, el tratamiento parlamentario del proyecto de ley fue la estructura de oportunidad que activó una oposición no sólo al proyecto en sí, sino a otras disposiciones legales preexistentes frente al aborto y a otras leyes previas en torno a derechos sexuales, como por ejemplo la legislación sobre la Educación Sexual Integral que promueve la capacitación para una sexualidad responsable desde una perspectiva de género en el sistema educativo. Las posiciones polarizadas que sostuvieron las movilizaciones forman parte de un proceso más amplio que atravesó el conjunto social. El debate público del tema se expresó ampliamente en distintos ámbitos, asumiendo la confrontación una destacada intensidad en su argumentación (Borda y Spataro, 2018; Gutiérrez,

2018). En la lucha entre los posicionamientos en disputa emergieron atributos antagonistas –exclusión del otro– (Mouffe, 2011), como puede registrarse en la habitual representación pública estigmatizante del oponente y en el desarrollo de hechos violentos y vandálicos, aunque estos hayan sido relativamente menores en relación con el proceso de movilización. A pesar de esta dinámica, en tanto la controversia es en torno a una regulación estatal, el destinatario de la movilización para la amplia mayoría de los manifestantes de ambos polos es el Estado (alrededor de tres cuartos). Incluso en el movimiento celeste, a diferencia de los atributos habituales de los contramovimientos, sólo el 17% concibe como destinatario directo de su acción a los “verdes”. Así la relación con la política de los otros, es mediada por la política estatal.

En este marco de polarización movilizada en torno a la legalización/prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo nos interrogamos si los procesos contenciosos también están asociados a divisiones en otras dimensiones. ¿El antagonismo en torno a este asunto expresa una escisión en otros campos de lo social? ¿Prolonga el clivaje político dominante en el país? ¿Expresa diferentes concepciones del mundo acerca de lo religioso y lo humano?

Comencemos nuestra indagación por las variables clásicas de la sociología referentes a la estructura social. En este marco debemos empezar realizando una aclaración metodológica. Dado que el género y la edad fueron criterios de muestreo no podemos tomar estos datos del relevamiento como representativos. No obstante, los conteos previos a los relevamientos y la observación realizada en campo indican una amplia mayoría de mujeres y de jóvenes en el bando verde,⁹ y una composición de género y edad más equilibrada en el lado celeste. Esta diferencia en género y etaria la tomamos como un dato central. La manifestante típica verde es una mujer joven. En cambio, en el campo celeste la conformación heterogénea hace que sea difícil resumir la movilización en un perfil dominante. ¿En qué medida existe también una composición contrastante en términos de posición de clase y participación en el mercado de trabajo?

La posición en el mercado de trabajo marca un claro predominio de la población activa (ocupados y desocupados) en el universo de los movilizados, sin presentar variaciones sustantivas entre ambos universos. Dentro del universo de los activos encontramos variaciones en la posición de clase de los manifestantes¹⁰. La marcha por la vida muestra un mayor peso de las capas medias,

⁹ Incluso el relevamiento registra en este campo la presencia de un pequeño sector (4%) que no se reconoce en la dicotomía de género autopercibiéndose con otras identidades.

¹⁰ Para establecer la posición de clase se trabajó con la ocupación y la categoría laboral de los encuestados, tomándose para el caso de los desocupados la última ocupación como referencia. La aproximación social a la pertenencia de clase se realiza a partir de una adaptación del esquema clasificatorio de Dalle (2012) a nuestro registro. En el mismo se ordena con base a los atributos de propiedad, jefatura laboral y calificación los grupos ocupacionales. Los patrones, los asalariados con alta calificación y/o personificación de las funciones de dirección en el proceso productivo y los cuentapropistas con tareas de alta calificación fueron clasificados en las capas medias. En cambio, los asalariados sin jerarquía ocupacional y baja calificación, jun-

52% frente a 39% de la presentación proyecto IVE, así como menor proporción de trabajadores calificados (35% frente a 45%) y de no calificados (13% frente a 17%). Los celestes presentan de esta manera un mayor peso de las capas medias y los verdes, de los trabajadores, especialmente de los calificados. No obstante, la diferencia en la posición de clase es leve y no significativa. El coeficiente V de Cramer da un valor de 0,14 con una significancia que no alcanza el 5% (0,085). En cambio, si analizamos la población inactiva, encontramos diferencias significativas en su composición. Mientras en la movilización celeste el universo se divide en términos semejantes entre estudiantes, por una parte, y jubilados y amas de casa, por la otra; la movilización celeste está casi exclusivamente compuesta entre los inactivos por estudiantes. El coeficiente V de Cramer da un valor de relación moderado de 0,550 y significativo al 1%(0,000). En esta composición diferencial de los inactivos se expresa en nuestra hipótesis la composición etaria diferencial que anteriormente señaláramos. En suma, las movilizaciones no presentan una composición social contrastante en términos de su estructura de clases, a pesar de que tienen una composición de género y etaria marcadamente diferencial.

Tabla 1. Participantes en marcha por la vida y movilización presentación proyecto IVE según condición de actividad, posición de clase para activos y categoría de inactividad para inactivos.

Movilización	Condición de actividad						
	Activo (75%)				Inactivo (25%)		
	Capas medias	Trabajadores calificados	Trabajadores no calificados	Total	Estudiantes	Jubilados y Amas de casa	Total
Marcha por la vida	52,3	34,8	12,9	100	51,2	48,8	100
Presentación proy. IVE	38,8	44,6	16,5	100	98	2	100
Total	45,4	39,9	14,8	100	76,6	23,3	100

Fuente: Encuesta Taller de investigaciones en Cambio Social (2019)

En segundo lugar, nos interesa proseguir la indagación con el clivaje que ordena la confrontación política, en términos generales, en el período de referencia de nuestro estudio en Argentina. Desde mediados de la primera década del siglo XXI, se ha activado un proceso de polarización en torno a la fuerza por entonces en el gobierno, el Kirchnerismo. Nos referimos al ciclo de gobierno iniciado por la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) y continuado luego por Cristina Fernández de Kirchner (PJ-FPV, 2007-2015). A pesar de haber esta-

to los cuentapropistas con baja calificación, fueron clasificados como clase trabajadora. Este grupo se dividió en dos estratos: aquellos que presentan calificación operativa en la complejidad de sus tareas (trabajadores calificados) y aquellos quienes no la presentan (trabajadores no calificados).

do compuesto de modos diversos en sus distintas etapas, este ciclo político tuvo como eje central al peronismo, formando coaliciones con diferentes fuerzas de centroizquierda a lo largo del período. Durante estos años, sobre todo los primeros, se recompuso el orden social, planteando una relación crítica con la herencia neoliberal, alcanzando incluso a alterar tendencias sociales y económicas dominantes hasta entonces. El kirchnerismo es habitualmente ubicado como parte de las experiencias de gobiernos progresistas o populistas que en la primera década del siglo XXI signaron varios países de la región. La política reformista desarrollada por esta fuerza desató un conjunto de resistencias múltiples, que en la dinámica de confrontación condujeron a una polarización del campo político. La fisura de este campo -la “grieta”, como es conocida popularmente- tendió a ordenar la confrontación política del período (Natanson, 2019; Pierbattisti, 2017) y, en este marco, a buena parte de la protesta social (Rebón, 2018). El clivaje kirchnerismo - antikirchnerismo se nutre y recrea identidades de más larga data en Argentina, como son las del peronismo y antiperonismo o populismo-antipopulismo (Piva, 2015). A partir de 2015 el polo antikirchnerista fue hegemonizado por una coalición liderada por Mauricio Macri, quien sucedió como presidente al ciclo de gobiernos kirchneristas¹¹. Esta polarización dominó con sus matices la dinámica de la última elección presidencial desarrollada unos meses después de nuestros relevamientos. El tema de la legalización e ilegalización del aborto fue un eje que procuró instalarse por distintos grupos en la campaña. Si bien en las elecciones provinciales previas hubo algunos casos de fuerzas locales que alcanzaron votaciones importantes teniendo como eje posturas contrarias a la legalización, en la elección nacional no alcanzaron a ser el centro de la campaña. Los actores que hicieron de este tema el eje de la campaña quedaron en lugares periféricos en los resultados electorales. Aunque fue un tema secundario en la campaña electoral, ambos polos electorales fueron cortados transversalmente por el tema, dominando en el kirchnerismo-peronismo una posición más favorable, expresándose su candidato presidencial A. Fernández a favor, y en el macrismo-antikirchnerismo una posición más contraria, expresándose M. Macri en contra. ¿Verdes y celestes -a semejanza de otras movilizaciones en el período- tienden a reproducir y expresar la polarización política dominante?

Los resultados nos muestran que, si bien la composición de las movilizaciones no es ajena al clivaje político referido, no puede ser reducido a él. Si bien hay una relación moderada entre variables y ésta es significativa (coeficiente V de Cramer 0,49 y significancia de 0,000), no encontramos polarización en este clivaje.¹² Aunque la movilización verde tiene una leve mayoría del “kirchneris-

¹¹ El gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) producirá una política contrastante con el ciclo previo, retomando la agenda de reformas neoliberales. La principal fuerza de la coalición, el PRO, es un partido de reciente formación con una orientación política de centroderecha y origen en el empresariado.

¹² La variable posición en el clivaje político nacional fue elaborada a partir de la recodificación de dos variables con asociación significativa: imagen del gobierno de Mauricio Macri e imagen del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Aquellos que presentaban imagen positiva de Macri y negativa de Fernández de Kirchner, fueron recodificados como parte del polo

mo” (55%) y una casi inexistencia del “macrismo”, en la movilización celeste predomina ampliamente (75%) el grupo intermedio del clivaje – los no definidos por el mismo– siendo el macrismo marcadamente minoritario (15%) aunque supere al kirchnerismo (11%). Esta debilidad del macrismo está relacionada con la ya referida habilitación por parte de Macri del debate parlamentario de la ley, lo cual para muchos de los “celestes” fue considerado una “traición”, dada las posiciones contrarias al aborto expresadas previamente por éste.¹³

Tabla 2. Participantes en marcha por la vida y movilización presentación proyecto IVE según clivaje político nacional (en %).

Movilización	Clivaje			Total
	Kirchnerista	Intermedio	Macrista	
Marcha por la Vida	10,5	74,9	14,6	100
Presentación proy. IVE	54,6	43	1,5	100
Total	34	58,4	7,7	100

Fuente: Encuesta Taller de investigaciones en Cambio Social (2019)

En tercer lugar, nos interesa registrar si las bases que se movilizan están signadas por posiciones contrastantes en cuanto a sus concepciones del mundo. En este marco una dimensión clave a abordar es la filiación religiosa. Como ya referimos, las organizaciones convocantes de la movilización celeste presentan una fuerte presencia de las iglesias cristianas. Por otra parte, avanzar en la separación de la iglesia Católica Apostólica Romana y el Estado, una mayor laicización, ha sido una demanda vinculada históricamente a los feminismos. También durante el ciclo de protesta se registraron distintas acciones simbólicas “verdes” sobre edificios y emblemas religiosos, así como iniciativas de apostasía colectiva ¿En qué medida los movilizadados se identifican con las iglesias cristianas? ¿Quiénes se movilizan a favor del derecho al aborto son no cristianos?

La adscripción religiosa muestra una intensa y significativa asociación con la participación en ambas movilizaciones. El coeficiente V de Cramer entre am-

“macrista”, en cambio aquellos que presentaban la situación inversa, fueron recodificados como integrantes del polo “kirchnerista”. Quienes no se ubicaban en estos polos, ya sea por presentar imágenes negativas o positivas de ambos mandatos presidenciales o tener una representación neutra, fueron codificados como “intermedios”.

¹³ Uno de los cánticos más coreados en la movilización entonaba “donde está el presidente que decía, que el aborto si salía vetaría, che Mauricio somos la gran mayoría, no queremos más sorpresa en la Argentina, aborto no en la Argentina, ya lo dijeron tres millones por la vida”.

bas variables es de 0.79 y la significancia de 0,000. En la marcha por la vida la gran mayoría se identifica con el cristianismo (89%), representando los católicos el 73%, y los evangélicos el 16%. Le siguen quienes adscriben a otras creencias religiosas (8%)¹⁴. Finalmente, sólo el 3% se consideran no creyentes. En contraste, en la presentación del proyecto IVE predominan quienes se identifican como no creyentes, agnósticos y ateos (71%). Luego le siguen las otras creencias religiosas (17%), mientras sólo el 12% presenta filiaciones religiosas cristianas. La distribución de la participación celeste es más parecida a la del área urbana donde se efectuaron las movilizaciones;¹⁵ aunque muestra una sobrerrepresentación de los católicos y una subrepresentación de los no creyentes. La no sobrerrepresentación de los evangélicos es un dato a destacar, dada su fuerte presencia en el debate público, así como los datos mostrados por otros estudios (Malimaci *et al.*, 2019). Es en el terreno verde donde los cambios de las filiaciones religiosas con relación del contexto social son más contrastantes: una minoría, los no creyentes, se transforman en una clara mayoría y la mayoría, el cristianismo, se transforma en una nítida minoría.

Tabla 3. Participantes en marcha por la vida y movilización presentación proyecto IVE según adscripción religiosa (en %).

Movilización	Adscripción religiosa			Total
	Cristianismo	Otras creencias	No creyentes	
Marcha por la Vida	89,2	8	2,8	100
Presentación proy. IVE	11,9	17	71,1	100
Total	48,6	12,7	38,6	100

Fuente: Encuesta Taller de investigaciones en Cambio Social (2019)

En nuestra hipótesis, se trata de dos grupos con diferentes niveles de secularización en el campo de la representación de la sexualidad y la familia. En uno prima la filiación religiosa institucionalizada en su forma más tradicional en

¹⁴ Se agrupó en esta categoría a quienes se identifican con religiones no cristianas y a creencias no institucionalizadas como la fe en la “energía”, la “naturaleza”, la Pachamama o a Dios sin referencia a ninguna religión en particular.

¹⁵ Según datos facilitados por el equipo de la **Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina** (Mallimacci *et al.*, 2019) en el Área Metropolitana de Buenos Aires el 57% se consideraba católico, el 16% evangélicos, el 14% no se identificaba con ninguna religión, el 11% agnósticos y ateos, y el 2% otras religiones.

nuestro país, el catolicismo, o en la forma de más reciente expansión, el evangelismo (Malimaci, *et al.*, 2019)¹⁶. Es en estos grupos donde en materia de familia y sexualidad tiene mayor peso la acción prescriptiva, aquella orientada por modelos de acción rígidos y, en ocasiones, sagrados, para cada situación. Como señalaba el jingle de la marcha por la vida: “*la familia es un regalo de Dios, marchamos por la vida, a las dos vidas hay que salvar*”. En el otro, predominan los no creyentes, grupo que tiende a crecer en el país, especialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires y entre los jóvenes (Mallimaci *et al.*, 2019). En este colectivo y en aquellos con creencias religiosas no institucionalizadas, se potencia la legitimación de la acción electiva en el campo de la familia y la sexualidad; posición que sintetiza claramente la consigna feminista de reivindicar “el derecho a decidir”. De este modo, se aceptan otros modelos de familia y de acción que los prescriptos tradicionalmente. Por ejemplo, el 96% de los manifestantes verdes están muy de acuerdo con el matrimonio entre personas del mismo sexo. En cambio, en el campo celeste, son mayoría quienes no aceptan otro modelo de familia como el del matrimonio entre personas del mismo sexo (39% muy en desacuerdo y el 27% de acuerdo). Sin embargo, corresponde señalar que se trata de diferencias de grado en términos de secularización: este proceso atraviesa al conjunto de los manifestantes como habitantes del mismo orden social. Así, por ejemplo, en términos de aceptación de los métodos anticonceptivos -instrumental significativo para el desarrollo de la acción electiva en la reproducción (Coale, 1973)- priman posturas favorables a su uso en ambos universos, aunque con intensidades diferenciales. Mientras en los verdes más del 99% está de acuerdo con su uso, este valor baja al 60% en los celestes, con sólo un 30% que se opone. Finalmente, estas diferencias culturales se expresan en otra configuración de valores. Mientras en el campo verde el valor que los encuestados prefieren como principal para el bienestar y el desarrollo de la sociedad es la Igualdad (63%) y en segundo lugar la libertad (34%); entre los celestes la libertad (36%), Fe (31%) y Orden (18%) son los principales valores. La presencia destacada de la Fe y el Orden, muestra la presencia de un componente conservador y tradicional en el campo celeste. Estos valores podemos considerarlos en tensión con la secularización: uno en tanto supone el predominio de lo sagrado, el otro en tanto tiende a obstaculizar y deslegitimar el cambio. Por otra parte, la presencia en niveles similares entre celestes y verdes de la Libertad como valor social, deja abierta la pregunta de si el significado atribuido a este signifiicante es el mismo para ambos campos.

Estas diferentes configuraciones culturales se expresan claramente en el campo de la percepción de las relaciones de género en términos de igualación en nuestro país. En el campo verde el 71% refiere a que en la Argentina las mujeres viven con respecto a los hombres en condiciones de mucha desigualdad y el 27% de bastante desigualdad. En cambio, para la mayoría del campo celeste la desigualdad no tiende a ser un observable: dos tercios de estos manifestantes consi-

¹⁶ Esta filiación se encuentra muy asociada a la participación actual o pasada en asociaciones y organizaciones religiosas, condición que se hace presente en dos tercios de los encuestados “celestes”.

deran que en Argentina hay poca o ninguna desigualdad de género. El coeficiente V de Cramer muestra una asociación intensa (0,741) y muy significativa (0,000) entre la participación en las marchas y la percepción de desigualdad. Precisamente, el tornar como observable la desigualdad de género permite poner en cuestión dichas relaciones, es decir, representarlas como espacio de dominación y confrontarlas. Su no visibilización, su ocultamiento, tiende a legitimarlas. La igualdad como valor dominante en el campo verde adquiere su pleno significado. La lucha feminista confronta el patriarcado como sistema de dominación. Son los procesos de igualación los que constituyen y habilitan las condiciones para el ejercicio del denominado “derecho a decidir”, para la realización de crecientes niveles de autonomía individual. El propio cuerpo de las mujeres emerge como territorio de la disputa. Lejos del pecado (desobediencia a Dios) o del crimen (desobediencia a la ley); la interrupción voluntaria del embarazo pasa a ser concebida como espacio para la acción electiva y se demanda en las calles su inscripción legal en términos de derecho.

Tabla 4. Participantes en marcha por la vida y movilización presentación proyecto IVE según percepción de desigualdad de género en Argentina (en %).

Movilización	Percepción de desigualdad de género				Total
	Mucha	Bastante	Poca	Ninguna	
Marcha por la Vida	8,6	25,3	39,1	27	100
Presentación proy. IVE	70,6	27,3	1,5	0,5	100
Total	41,3	26,4	19,3	13	100

Fuente: Encuesta Taller de investigaciones en Cambio Social (2019).

REFLEXIONES FINALES

El ciclo de luchas en torno al aborto abordado en este trabajo expresa una de las dinámicas de movilización más importantes de la Argentina reciente. Dicha dinámica está caracterizada por una lógica de movimiento y contramovimiento social. Quienes se manifiestan a favor y en contra apelan a repertorios relativamente semejantes para contraponer sus tesis y medir fuerzas en la arena pública, como bien ilustran los pañuelos y “pañuelazos” de colores contrapuestos.

Si bien desde inicios del siglo XXI se producen distintos antecedentes relevantes en torno a la lucha por la legalización de la IVE - entre ellos la creación de la Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito-, el ciclo de movi-

lización que analizamos no se puede comprender en su temporalidad y nivel de desarrollo sin los recursos creados por el movimiento Ni una Menos y la estructura de oportunidad brindada por la habilitación del debate parlamentario por el presidente Macri.

Pero más allá de la coyuntura puntual, el movimiento se instala sobre procesos de cambio social de mayor duración: el desarrollo de complejos y contradictorios procesos de igualación en las relaciones de género en distintos ámbitos sociales. Estos procesos, que en nuestro entender representan una crisis del carácter estamental de las relaciones de género, avanzan aún en etapas históricas caracterizadas por el cierre y reforzamiento de la estructura de clases (Kessler, 2014). Precisamente, en el marco de un gobierno que protagoniza una reestructuración social desfavorable a las clases subalternas, la lucha por la igualdad de género avanza con una capacidad de movilización inédita en su historia. Este proceso se alimenta del cambio social de larga duración conocido como secularización, al mismo tiempo que en sus resultantes tiende a promoverlo. La crisis del carácter estamental de las relaciones de género habilita nuevos campos de acción electiva sobre la sexualidad, la anticoncepción, la familia, los estilos de vida o el lenguaje. Incluso la misma identidad de género puede pasar a ser concebida como parte de una elección individual. La lucha por el aborto legal, seguro y gratuito es un ejemplo de expansión del reconocimiento social del campo de la acción electiva sobre el propio cuerpo de la mujer en caso de embarazos no deseados: el embarazo puede ser interrumpido voluntariamente y el Estado debe garantizarlo como derecho.

A semejanza de otros avances en la secularización, este proceso cuestiona prescripciones sociales y genera reacciones. El avance de esta causa es vivido como amenaza por aquellos cuya configuración cultural prescribe que existe vida desde la concepción y que la IVE implica un asesinato, ya sea representado como crimen o como pecado. La lucha por la ley de IVE se convierte para las organizaciones Pro-Vida en la estructura de oportunidad para desarrollar un proceso de movilización sobre el tema y avanzar en el cuestionamiento a otras legislaciones en torno a temáticas de sexualidad y género. Es por esta razón, como hemos argumentado en las páginas precedentes, que diferentes niveles de secularización de la representación de la acción humana, especialmente en el ámbito de la sexualidad, nutren el diferendo. Por esto, las composiciones religiosas encontradas (primacía de los no creyentes en un polo, primacía de los cristianos en el otro) adquieren carácter contrastante. También contrastan en la perspectiva crítica sobre la desigualdad de género en el país. La dinámica de movilización se encarna en diferentes condiciones de género y etarias. Son las mujeres jóvenes, las más expuestas al riesgo del embarazo no deseado, quienes encarnan las movilizaciones verdes, presentando en cambio la movilización celeste una composición más heterogénea. Pero el diferente componente etario probablemente también esté asociado con visiones más secularizadas del mundo: como estudios recientes registran, es entre los jóvenes donde más peso adquieren quienes se consideran ateos o agnósticos o simplemente no se identifican con religión alguna (Mallimaci *et al.*, 2019).

El tema de la legalización del aborto condensa como probablemente ningún otro este choque de configuraciones culturales con distintos niveles de secularización y con perspectivas más igualitarias o jerárquicas. En nuestra hipótesis, esto es así porque entran en juego en la controversia concepciones contrastantes en torno al individuo y la vida humana, valores centrales de la configuración cultural del orden social. El debate refiere, por una parte, a la vida de la madre, a la posibilidad de elegir acerca de la maternidad y evitar los riesgos de salud que implica su práctica clandestina. Por otra parte, porque la interrupción del embarazo colisiona con las concepciones que atribuyen la existencia de vida, de un nuevo ser, desde la concepción. En las condiciones políticas de un país como Argentina, con larga historia de movilización social, esto promueve una masiva y original dinámica contenciosa: oleadas de protestas, verdaderas mareas, que dejan huellas en los senderos del cambio social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antón, G.; Castro, J.; Rebón, J. y Salgado, R. (2011). "Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en Argentina". En Modonessi, M. y Rebón, J. (Comp.), *Una década movimiento. Luchas populares en América latina en el amanecer del Siglo XXI*, (19-44). Buenos Aires: Prometeo-CLACSO-UBA.
- Barrancos, D. (2014). Los caminos del feminismo en el Argentina: historia y derivas. *Revista Voces en el Fénix*, 32, 6-13.
- Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Borda, L. & Spataro, C. (2018). El chisme menos pensado: el debate sobre aborto en Intrusos en el espectáculo, *Sociales en debate*, 14.
- Brown, J. (2008). "El aborto como bisagra entre los derechos reproductivos y los derechos sociales". En Pecheny, M., Figari, C. y Jones, D. (Comps.), *Todo sexo es político*. (277 - 302). Buenos Aires; Zorzal.
- Coale, A. (1973). The demographic transition. IUSSP Liege International Population Conference (53-72). Lieja: IUSSP.
- Crowley, T. y Eckstein, S. (2017). "Los movimientos sociales latinoamericanos y la ratificación del poder de las teorías estructurales". En Almeida, P. y Cordero Ulate, A. (eds.), *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas tendencias y casos*. (47-80). Buenos Aires: CLACSO.
- Dalle, P. (2012). Cambios recientes en la estratificación social en Argentina (2003-2011). Inflexiones y dinámicas emergentes de movilidad social. *Argumentos, revista de crítica social*, 14, 77-114.
- Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 9, 1-16.
- Donatello, L. (2008). Religión, secularización y política: un ensayo teórico metodológico. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, 124, 101-110.

- Durkheim, E. (1968). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires: Schapire.
- Felitti, K. (2011). Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la argentina, *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, XXI(34-35), 92-122.
- Figari, C., (2011). Matrimonio igualitario: ciencia y acción política. En Solari, N., Von Opiela, C., (Directores), *Matrimonio entre personas del mismo sexo- Ley 26.618- Antecedentes, Implicaciones, Efectos. (101-132)* Buenos Aires: La Ley.
- Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Folbre, N., Olin Wright, E., Andersson, J., Hearn, J., Himmelweit, S. (2018). "The multiple directions of social progress: ways forward". En International Panel on Social Progress (ed.), *Rethinking Society for the 21st Century: Report of the International Panel on Social Progress. Volume 3 Transformations in Values, Norms, Culture* (pp. 815-846). Cambridge: Cambridge University Press.
- Germani, G. (2010). "Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna". En Mera, C. y Rebón, J. (Coord.), *Gino Germani. La sociedad en cuestión. Antología comentada.*(652-695) Buenos Aires: CLACSO- Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Giddens A. y Sutton, P. (2013). *Sociología*. Madrid: Alianza editorial.
- Giménez Beliveau, V.; Esquivel, J.; Mallimaci, F. (2008). Creencias religiosas y estructura social en Argentina en el siglo XXI. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, 124, 75-100.
- Gutierrez, M. (2018). Feminismos en acción: el debate de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, *Sociales en debate*, 14.
- Hervieu-Léger, D. (2004). *El peregrino y el convertido. La religión en movimiento*, México: Ediciones del Helénico.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López, J. (2020). Aborto, contramovilización y estrategias de comunicación contra la expansión de derechos en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, e621. doi: <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.621>
- Mallimaci, F. (2010). Entre lo "que es" y lo que "queremos que sea": secularización y laicidad en la Argentina. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, XX(32-33), 8-30.
- Mallimaci, F.; Giménez Béliveau, V.; Esquivel, J.C. & Irrazábal, G. (2019). Sociedad y Religión en Movimiento. Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina. *Informe de Investigación* (25). Buenos Aires: CEIL-CO-NICET. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2019/11/ii25-2encuestacreencias.pdf>
- Meyer, D. and Staggenborg, S. (1996). Movements, Countermovements, and the Structure of Political Opportunity, *American Journal of Sociology*, 101 (6), 1628-1660.
- Mouffe, Ch. (2011). *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Natalucci, A.; Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de estudios políticos y estratégicos*, 6(2), 14-34.
- Natanson, J. (2019). *Devorados por la grieta*. Buenos Aires: Le Monde diplomatique, edición Cono Sur.
- Pecheny, M., Lucaccini, M.; Zaidan, L. (2019). Qué nos dice el debate sobre aborto en 2018 sobre la clase política y el espacio público en la Argentina. *Miradas Feministas sobre los Derechos*, 245 - 263.
- Pierbattisti, D. (2017). Diciembre de 2015. *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad*. Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/diciembre-de-2015/>.
- Piva, A. (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla de ideas.
- Prieto, S. (2018). Bioética y catolicismo en la Argentina contemporánea: Un análisis en base a seis campos en disputa. *Religião & Sociedade*, 38(2), 23-52.
- Ramírez, I. (2018). El gobierno elige: la opinión pública o su minoría intensa, *Anfibia*. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/el-gobierno-elige-la-opinion-publica-o-su-minoria-intensa/>.
- Rebón, J. (2018). La política en las calles. Aproximaciones desde la Argentina reciente. *Revista de Ciencias Sociales. UDELAR*, 15-42.
- Río Ruiz, M. (2008). Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas, *Empiria*, 16, 59-84.
- Ruibal, A. (2014). Feminismo frente a fundamentalismos religiosos. Movilización y contra-movilización en torno a los derechos reproductivos, *Revista Brasileira de Ciência Política*, 14, 111-138.
- Schuster, F.; Pérez, G.; Pereyra, S.; Armesto, M.; Armelino, M.; García, A.; Natalucci, A.; Vazquez, M. y Zipcioglu, P. (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003. [En línea]. <http://gepsaciigg.sociales.uba.ar/publicaciones/documentos-de-trabajo/>
- Somma, N.; Rossi, F. & Donoso, S. (2019). The Attachment of Demonstrators to Institutional Politics: Comparing LGBTIQ Pride Marches in Argentina and Chile. *Journal of the Society for Latin American Studies*.
- Swampa, M. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo*. Buenos Aires: Edhasa.
- Tilly, C. (2000). Acción colectiva, *Apuntes de Investigación del CECyP*, (6), 9-32.
- Tilly, C. (2008). *Contentious performances*. New York: Cambridge University Press.
- Weber, M. (1987). *Economía y sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zamberlín, N. (2011). "Derechos sexuales y reproductivos y acción colectiva en la Argentina". En Jelin, E.; Caggiano, S. y Mombello, L. (Comps.). *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva* (pp. 79-122). Buenos Aires: Nueva Trilce.